



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 21 JUN 2017

RES. H. N° 0725/17

Expte. N° 4.426/10

VISTO:

El pedido formulado por el Comité Académico de la Maestría en Ciencias del Lenguaje mediante el cual solicita prórroga de designación de la Dra. Mabel Parra como Directora de la Maestría en Ciencias del Lenguaje; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. H.N° 1133/15 se designa a la Dra. Mabel Parra en la Dirección de la carrera mencionada, a partir del 25/08/15 y por el término de dos (2) años;

Que la solicitud cuenta con el visto bueno de la Dirección de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que la presentación se enmarca en la Res. C.S. N° 304/06 relativa al plan de estudios de la carrera;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, mediante Despacho N° 246/17 aconseja prorrogar tal designación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

En sesión ordinaria del día 13/06/17

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- PRORROGAR la designación de la Dra. Fanny Mabel Parra como Directora de la Maestría en Ciencias del Lenguaje a partir del 25/08/17 y por el término de un año.

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE a la Dra. Mabel Parra, Escuelas de la Facultad, Departamento de Posgrado, Maestría en Ciencias del Lenguaje, Dirección Administrativa Contable, División Recursos Propios, Dpto. Compras y Patrimonio, Dirección de Posgrado, Dpto. Alumnos y Boletín Oficial.
msg/NHR


STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa.




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa